

## **SESION ORDINARIA**

*En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las (08:45) ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 de febrero del 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52,55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de cabildo.*

***El Secretario del Ayuntamiento** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Sulma Rosario Altamirano Estrada, Sofía Bautista Zambrano, Enrique Camarena Lambarena, Lourdes Leticia García Oregel, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Federico Melendres Martínez, Pascual Miramontes Plasencia, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, Guillermina Ramírez Carrillo, Martha María Rodríguez Domínguez, Roberto Milton Rubio Pulido, José Eduardo Ruiz Arce y (1) una inasistencia justificada de la regidora Georgina Eugenia Jiménez Paredes.*

*Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización del cierre anual entre las distintas partidas presupuestales autorizadas de los Presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2013.*
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2013.*
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para el incremento salarial 2014, al personal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.*
- 4.-Clausura de la sesión.*

*Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes con 17 votos a favor, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:*

***Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, referente a la presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización del cierre anual entre las*

distintas partidas presupuestales autorizadas de los Presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2013. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** solicitando la autorización al Honorable Cabildo para que la Tesorera Municipal *Marcia Ivette Bernal Mendoza*, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, procediendo a dar una breve explicación sobre el tema a los integrantes del Cabildo.

**El Presidente Municipal** felicita a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y a la Tesorera Municipal, por el gran trabajo que han realizado de manera conjunta en revisar las finanzas municipales. Asimismo abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

**La regidora Guillermina Ramírez Carrillo** comenta que se tomó la libertad de realizar un cuadro comparativo donde se observan los movimientos financieros que se han realizado en cuanto a los servicios personales de la Administración Municipal.

**El regidor Eduardo Naya Vidal** solicita a la Tesorera Municipal que si le proporcionan de manera impresa el cuadro comparativo.

**El Síndico Municipal Roberto Ruiz Cruz** felicita a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, por su gran trabajo que han realizado en unidad y sobre todo porque el Cabildo se ha preocupado en mejorar la recaudación buscando alternativas para mejorar las finanzas municipales.

**El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** felicita a todos los integrantes del Cabildo, por el gran esfuerzo que han realizado en que se esté mejorando las finanzas y asimismo al personal de la Tesorería por su dedicación en que la administración municipal sea mejor, ya que se ha trabajado con gran esmero en la aplicación de la reforma fiscal, para no resultar afectados.

**El regidor Eduardo Naya Vidal** felicita a todo el personal de la Tesorería Municipal, por su gran esfuerzo en estabilizar las finanzas municipales.

**El regidor Pascual Miramontes Plascencia** felicita a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y a la Tesorera Municipal, ya que han trabajado con gran cuidado en analizar las finanzas públicas.

Por lo que no habiendo oradores, el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por

el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Es procedente aprobar el Cierre Anual entre las distintas partidas presupuestales autorizadas de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, como se presentan por parte de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alberto Berumen Loera, para que realice la publicación de aprobar el Cierre Anual entre las distintas partidas presupuestales autorizadas de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, en la gaceta municipal órgano de difusión del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**TERCERO.-** Se requiere a la Tesorería Municipal, que previo al cierre del Cuarto Trimestre del año 2013, lleve a cabo los procesos administrativos necesarios para el ajuste de partidas a los presupuestos de ingresos y egresos del propio ejercicio fiscal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 203 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

### CIERRE ANUAL DE PARTIDAS PRESUPUESTAL 2013 (INGRESOS- EGRESOS)

#### INGRESOS

#### CONTROL PRESUPUESTAL

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	+ AMPLIACION - REDUCCION	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
INGRESOS PROPIOS	190,219,267	- 8,452,358	181,766,909
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	89,187,592	7,118,898	96,306,490
IMPUESTO PREDIAL	53,009,482	- 1,727,193	51,282,289
IMPUESTO SI ADQUISICION DE BIENES INMUEBLE	27,155,110	5,545,559	32,700,669
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	84,918,076	- 8,281,047	76,637,029
SERVICIOS CATASTRALES	4,383,943	- 108,983	4,274,960
ANUNCIOS PUBLICITARIOS	2,193,008	- 191,573	1,991,435
IMPACTO AMBIENTAL	28,002	2,601	30,603
ASEO PUBLICO	1,127,000	- 325,254	791,746
RASTRO MUNICIPAL	8,574,930	- 945,524	7,629,406
SEGURIDAD PUBLICA	7,500,000	- 291,215	7,208,785
URBANIZACION, CONSTRUCCION Y OTROS	10,545,657	- 2,613,750	7,931,907
REGISTRO CIVIL	3,888,097	432,495	4,320,592
CONSTANCIAS, LEGALIZACION, CERTIFICACIONES	1,480,305	- 124,103	1,356,202
INSPECCION FISCAL	11,711,000	- 2,959,133	8,751,867
MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIOS	3,175,487	- 10,478	3,165,009
PANTEONES	1,309,775	275,703	1,585,478
ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO EN VIA PUBLICA Y USO DE LA	101,000	- 100,550	450
OTROS LOCALES DEL FONDO MUNICIPAL	212,627	- 43,227	169,400
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	3,842	- 2,545	1,297
OTROS SERVICIOS	10,000,000	- 5,619,694	4,380,306
PRODUCTOS	2,325,000	- 1,316,722	1,008,278
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,155,000	- 1,211,175	943,825
APROVECHAMIENTOS	43,210,599	- 5,993,285	37,217,314
MULTAS	11,708,334	2,559,838	14,268,172
MULTAS, INFRACCIONES Y SANCIONES	11,801,334	2,601,929	14,403,263
RECARGOS	1,120,992	180,348	1,301,340
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	817,199	103,174	920,373
REQUERIMIENTO DE MULTAS FEDERALES	354,559	- 283,276	71,283
REZAGOS	918,525	- 918,261	264
REZAGOS DE MULTAS E IMPUESTOS	913,524	- 913,524	-
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	1,800,000	- 156,333	1,643,667
VENTA DE BAJES ADQUISICION DE BIENES Y REPOSICION DE CHEQUE	23,500	- 250	23,250
	19,000	- 7,925	11,075

## INGRESOS

## CONTROL PRESUPUESTAL

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	+ AMPLIACION - REDUCCION	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,008,848,882</b>	<b>- 10,779,412</b>	<b>998,069,470</b>
PARTICIPACIONES	680,767,000	9,632,901	690,399,901
PARTICIPACIONES	580,767,000	9,632,901	590,399,901
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	348,806,000	13,619,762	362,425,762
IMPUESTO S/ AUTOMOVILES NUEVOS	2,194,000	- 998,361	1,195,639
IEPS (GASOLINA Y DIESEL)	15,541,000	- 1,817,619	13,723,381
FONDO DE COMPENSACIONES	22,853,000	- 4,163,313	18,689,687
FONDO DE FISCALIZACION	15,142,000	- 122,410	15,019,590
FONDO DE COMPENSACION EL IMP. S/ A. N.	600,000	- 8,409	591,591
IMPUESTO, TENENCIA Y USO DE VEHICULO	16,000,000	- 2,020,302	13,979,698
<b>APORTACIONES</b>	<b>302,368,844</b>	<b>- 18,380,882</b>	<b>283,987,962</b>
APORTACIONES	302,368,844	- 18,380,882	283,987,962
RAMO 33 FONDO III FAIS	44,236,880	- 13,050	44,223,830
RAMO 33 FONDO III FAIS REFRENDO	7,800,943	- 7,590,962	209,981
RAMO 33 FONDO IV FORTAJUN	183,799,250	- 9	183,799,241
RAMO 36 SUBSIDIUN REFRENDO	22,781,824	- 559	22,781,265
RAMO 36 SUBSIDIUN	35,516,856	- 2,672,239	32,844,617
FONDOS FEDERALES 2012	8,171,091	- 8,171,091	-
CONVENIOS	126,822,948	- 2,031,821	124,791,127
CONVENIOS	126,822,948	- 2,031,821	124,791,127
<b>EMPRESTITOS Y FINANCIAMIENTOS</b>	<b>42,881,000</b>	<b>166,864,478</b>	<b>209,745,478</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,342,328,368</b>	<b>176,085,066</b>	<b>1,518,413,434</b>

Unidos  
y al 100

## INGRESOS

## CONTROL PRESUPUESTAL

FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	+ AMPLIACION - REDUCCION	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,008,848,882</b>	<b>- 10,779,412</b>	<b>998,069,470</b>
PARTICIPACIONES	680,767,000	9,632,901	690,399,901
PARTICIPACIONES	580,767,000	9,632,901	590,399,901
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	348,806,000	13,619,762	362,425,762
IMPUESTO S/ AUTOMOVILES NUEVOS	2,194,000	- 998,361	1,195,639
IEPS (GASOLINA Y DIESEL)	15,541,000	- 1,817,619	13,723,381
FONDO DE COMPENSACIONES	22,853,000	- 4,163,313	18,689,687
FONDO DE FISCALIZACION	15,142,000	- 122,410	15,019,590
FONDO DE COMPENSACION EL IMP. S/ A. N.	600,000	- 8,409	591,591
IMPUESTO, TENENCIA Y USO DE VEHICULO	16,000,000	- 2,020,302	13,979,698
<b>APORTACIONES</b>	<b>302,368,844</b>	<b>- 18,380,882</b>	<b>283,987,962</b>
APORTACIONES	302,368,844	- 18,380,882	283,987,962
RAMO 33 FONDO III FAIS	44,236,880	- 13,050	44,223,830
RAMO 33 FONDO III FAIS REFRENDO	7,800,943	- 7,590,962	209,981
RAMO 33 FONDO IV FORTAJUN	183,799,250	- 9	183,799,241
RAMO 36 SUBSIDIUN REFRENDO	22,781,824	- 559	22,781,265
RAMO 36 SUBSIDIUN	35,516,856	- 2,672,239	32,844,617
FONDOS FEDERALES 2012	8,171,091	- 8,171,091	-
CONVENIOS	126,822,948	- 2,031,821	124,791,127
CONVENIOS	126,822,948	- 2,031,821	124,791,127
<b>EMPRESTITOS Y FINANCIAMIENTOS</b>	<b>42,881,000</b>	<b>166,864,478</b>	<b>209,745,478</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,342,328,368</b>	<b>176,085,066</b>	<b>1,518,413,434</b>

Unidos  
y al 100

## EGRESOS

## CONTROL PRESUPUESTAL

	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	+ AMPLIACION DISMINUCION	PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE
10000	SERVICIOS PERSONALES	597,349,227	99,423,725	696,772,952
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	242,174,876	-1,532,617	239,741,939
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	49,310,170	71,562,124	120,872,294
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	151,324,953	17,718,256	169,043,209
14000	SEGURIDAD SOCIAL	29,730,907	10,981,026	40,711,933
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	116,832,072	19,502,031	136,334,104
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	6,316,919	-5,257,667	1,059,252
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,318,329	-470,390	75,847,939
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	12,628,513	-9,730,655	2,897,858
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,957,837	-1,514,025	443,812
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	340,700	-279,045	61,655
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	11,026,534	-571,756	10,454,778
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,667,649	-2,465,251	202,398
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,707,000	15,790,620	36,497,620
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	6,779,556	1,655,621	8,435,177
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,005,562	-5,06,695	1,198,867
29000	HERRAMIENTAS, REPLICACIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,137,625	-2,505,417	4,632,208
30000	SERVICIOS GENERALES	72,108,249	47,223,284	119,331,533
31000	SERVICIOS BASICOS	25,003,540	15,017,706	40,021,246
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,305,496	-355,156	2,950,340
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	10,236,140	5,553,300	15,789,440
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,237,000	-525,389	1,711,611
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11,914,231	12,205,492	24,119,723
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,254,100	10,621,265	16,875,365
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,690,056	-2,275,514	414,542
38000	SERVICIOS OFICIALES	2,357,440	-1,329,192	1,028,248
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,910,249	7,514,451	13,424,700

Unidos  
y al 100

## EGRESOS

## CONTROL PRESUPUESTAL

	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	+ AMPLIACION DISMINUCION	PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,903,611	10,712,277	52,615,888
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	15,862,700	11,002,619	26,865,319
44000	AYUDAS SOCIALES	25,340,911	-290,342	25,050,569
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,379,759	-5,135,478	27,244,281
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	16,205,925	-4,537,165	11,668,760
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	254,239	-178,547	75,692
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	17,040	206,053	223,093
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,023,216	-3,623,216	1,400,000
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,117,940	1,565,762	3,683,702
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,271,556	-669,991	601,565
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	192,500	-170,101	22,399
58000	BIENES INMUEBLES	6,480,000	0	6,480,000
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	14,000	-6,000	8,000
60000	INVERSION PUBLICA	126,451,764	-27,625,664	98,826,100
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	123,562,375	-4,405,107	119,157,268
62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	40,632,793	-20,723,059	19,909,734
63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	22,256,573	-12,237,454	10,019,119
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,666,252	21,613,059	28,279,311
85000	CONVENIOS	6,666,252	21,613,059	28,279,311
90000	DEUDA PUBLICA	216,590,989	50,876,655	267,467,644
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	179,596,749	42,779,740	222,376,489
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	35,662,340	5,141,516	40,803,856
99000	ADJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	272,000	-44,695	227,305
	Total	1,242,926,159	19,326,265	1,262,252,424

Unidos  
y al 100

**Punto No. 2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2013. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** solicitando la autorización al Honorable Cabildo para que la **Tesorera Municipal Marcia Ivette Bernal Mendoza**, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, procediendo a dar una breve explicación sobre el tema a los integrantes del Cabildo.

**El Presidente Municipal** abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

**El regidor Eduardo Naya Vidal** comenta que es bueno saber, que ya en los actuales avances financieros, ya haya una gran estabilidad.

**El regidor Juan Alberto Guerrero Gutiérrez** felicita a la **Tesorera Municipal**, porque se ha avanzado en la **Administración Municipal**, porque se han pasado cosas muy difíciles y se han controlado. Asimismo solicita se realice un comparativo del déficit que ha tenido el Ayuntamiento en los años 2011, 2012 y 2013 para dejar una excelente herencia financiera para las próximas administraciones.

**La regidora Eva Francisca Ibarra Hermosillo** reconoce el excelente trabajo que han realizado los integrantes de la **Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**, porque se recibió el Ayuntamiento todo endeudado y gracias a responsabilidad del Cabildo, se está saliendo adelante.

**La regidora Guillermina Ramírez Carrillo** expresa que se analizó en la **Comisión de Hacienda y Cuenta Pública**, el logro de que se obtuvo más ingresos.

**El regidor Javier Naya Barba** expresa una inquietud que tiene, debido a que se le han acercado diversos empresarios, donde les han aplicado diversas multas por dependencias federales como **PROFECO** y la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**.

**La L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza, Tesorera Municipal** contesta la pregunta realizada por el regidor **Javier Naya Barba**, que las multas federales no se pueden condonar, ni aplicar descuento, solo lo que se puede realizar es de que se suscriba un convenio de pago, para que se realice en parcialidades.

**El regidor Eduardo Naya Vidal** felicita a todos los integrantes del Cabildo, por el gran esfuerzo que están realizando en que las finanzas municipales mejoren y sobre todo porque se siga con el mismo ritmo de trabajo.

**El Síndico Municipal Roberto Ruiz Cruz** felicita a todos los integrantes del Cabildo, por el gran valor que se ha tenido en que se mejoren las finanzas del Municipio y sobre todo por la unidad en que se siga en dicho camino.

**La regidora Martha María Rodríguez Domínguez** felicita a los integrantes del Cabildo por su preocupación en que las finanzas de la administración municipal sean mejores.

**El regidor Roberto Milton Rubio Pulido** expresa que la actual administración municipal, ha recibido muchos ataques de un diputado local que desea ser Presidente Municipal.

**El regidor Juan Alberto Guerrero Gutiérrez** le comenta al Presidente Municipal que es muy prudente en sus declaraciones y le expresa que en el tema de los servicios públicos muchos de sus funcionarios de primer nivel, le han quedado a deber a la ciudadanía porque el saco les quedó grande y sobre todo les falta creatividad para resolver muchos de los problemas de la ciudad.

Por lo que no habiendo oradores, el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La revisión efectuada es congruente al informe presentado del origen de los ingresos, así como de la aplicación de los recursos del Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2013, habiéndose cumplido la normatividad vigente. Por otra parte, se da vista del informe relacionado con los anticipos de participaciones otorgados a este Ayuntamiento por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizándose su gestión, suscripción, registro contable e incorporación en el informe de la cuenta pública anual.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorera Municipal, Marcia Ivette Bernal Mendoza, para realizar lo conducente.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Alberto Berumen Loera, para que realice la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2013, en la gaceta municipal órgano de difusión del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**AVANCE DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL 2013 (CUARTO TRIMESTRE Y CUENTA PUBLICA)**

**ESTADO DE INGRESOS- EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2013**

CONCEPTOS	IMPORTE
1.- (MRS) INGRESOS LOCALES (MAYOR Y MENOR)	486,454,112
INGRESOS PROPIOS (P+M+M+V)	235,701,194
L-IMPUESTOS	19,195,068
L-IMPUESTO URBANO (millones de pesos)	6,632,515
L-IMPUESTO RUSTICO	32,322
L-IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	12,530,231
E- DERECHOS	12,623,207
E- PRODUCTOS	29,615
E- APORTE MENSUAL	7,729,926
V- INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	195,554,479
V- PRESTAMOS Y FINANCIAMIENTOS	195,554,479
INGRESOS FEDERALES (VF+V+V+V)	250,752,918
VI- PARTICIPACIONES FEDERALES (RANMO 28)	142,111,995
VII- APORTACIONES FEDERALES (RANMO 33)	50,486,721
VIII- INGRESOS OBTENIDOS DE CONVENIOS FEDERALES	58,154,202
2.- (MENOS) EGRESOS Y GASTOS LOCALES (M)	513,430,107
L- GASTO OPERATIVO (AMBOS)	363,045,017
L- SERVICIOS PERSONALES	263,201,035
L- MATERIALES Y SUMINISTROS	28,519,616
L- SERVICIOS GENERALES	47,100,662
L- DIAS Y AJUOS Y TRANSFERENCIA	25,522,472
E- GASTOS DE CAPITAL	150,384,180
E- BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,274,097
E- OBRA PUBLICA	125,245,364
E- APORTACION A PROGRAMAS Y CONVENIOS	20,814,719
3.- (KUAL) BALANCE FINANCIERO (L-INGRESO LOCAL - 2-GASTO LOCAL)	-29,035,089
V- (MENOS) INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	19,527,275
4.- (KUALA) BALANCE FINANCIERO (3-AYUNAMUNDO - V-INT. DEUDA)	-49,562,364
VI- (VENOS) APORTACIONES DE DEUDA PUBLICA	45,562,311
5.- (KUAL) BALANCE SOCIAL (4. B. FINANCIERO - M. DEUDA)	-22,375,674
DISPONIBILIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL (DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL EJERCICIO - BALANCE FISCAL)	

 Unidos  
 y el 100

**INGRESOS**
**COMPARATIVO DE INGRESOS TRIMESTRAL Y ACUMULADO AL 31 DICIEMBRE 2013**

	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	INGRESOS RECAUDADOS				ACUMULADO	% DE AVANCE	
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE		% DE LA RECAUDACION	% POR RECAUDAR
<b>TOTAL</b>								
<b>MUNICIPAL</b>	1,419,451,688	324,805,286	305,834,334	307,232,872	481,479,088	1,419,451,687	100%	0%
<b>1.- AYUNTAMIENTO</b>	1,180,938,098	294,744,286	295,834,334	304,732,872	286,824,637	1,180,938,088	100%	0%
<b>A) DE FUENTES LOCALES</b>	181,788,808	81,841,217	40,762,028	38,618,867	38,863,808	181,788,808	100%	0%
Ingresos Tributarios	87,288,288	38,384,240	18,527,232	13,196,748	18,195,068	87,288,288	100%	0%
a) Impuestos	87,288,288	36,364,240	18,527,232	13,196,748	18,195,068	87,288,288	100%	0%
Ingresos No tributarios	94,499,621	26,278,977	22,234,797	28,320,109	20,668,738	94,499,621	100%	0%
b) Derechos	56,255,028	18,806,354	13,503,367	11,522,100	12,623,207	56,255,028	100%	0%
c) Productos	1,008,279	135,616	380,890	136,168	305,605	1,008,279	100%	0%
c) Aprovechamientos	37,217,314	6,485,007	8,340,540	14,681,841	7,729,926	37,217,314	100%	0%
<b>B) DE ORO EN FEDERAL</b>	868,188,180	233,103,078	265,082,306	266,213,016	246,770,781	868,188,178	100%	0%
a) Participaciones	590,399,900	152,314,358	147,558,113	148,415,434	142,111,995	590,399,900	100%	0%
b) Aportaciones	283,977,953	79,330,746	76,285,095	76,284,829	82,077,283	283,977,952	100%	0%
c) Convenios Federales	124,791,327	1,457,975	31,239,097	40,512,752	51,581,503	124,791,327	100%	0%
<b>2.- DE FINANCIAMIENTO</b>	238,516,479	30,161,000	10,000,000	2,600,000	196,854,479	238,516,479	100%	0%
a) Prestamos	238,516,479	30,161,000	10,000,000	2,600,000	196,854,479	238,516,479	100%	0%

 Unidos  
 y el 100

## EGRESOS

### COMPARATIVO DEL GASTO DEVENGADO AL 31 DICIEMBRE DE 2013

CLAVE	DESCRIPCION	GASTO DEVENGADO					ACUMULADO	% DE AVANCE	
		PRELIMINAR MODIFICADO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE		% DEVENGADO	% SIN DEVENGAR
CP	GASTO PROGRAMABLE	1,157,248,890	213,382,188	208,288,923	222,183,384	513,434,197	1,157,248,890	100%	0%
CC	GASTO CORRIENTE	943,739,836	189,888,764	187,067,277	204,342,079	381,340,117	943,739,836	100%	0%
	Servicios Personales	656,772,833	148,434,812	145,883,923	138,233,384	282,201,025	656,772,833	100%	0%
	Materiales y Suministros	73,547,885	14,813,850	12,893,583	21,219,115	28,919,818	73,547,885	100%	0%
	Servicios Generales	119,402,230	18,159,202	18,541,980	38,208,154	47,095,890	119,402,230	100%	0%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	51,718,888	9,821,299	9,645,191	8,828,328	28,523,473	51,718,888	100%	0%
CC	GASTO SOBRE CAPITAL	213,509,894	24,233,422	21,201,846	17,830,405	150,394,180	213,509,894	100%	0%
	Bienes Muebles e Inmuebles	24,444,280	12,442,020	5,455,795	2,289,388	4,274,021	24,444,280	100%	0%
	Inversión Pública	155,786,064	9,294,060	10,113,442	14,112,193	125,248,264	155,786,064	100%	0%
	Participaciones y Aportaciones	33,299,310	2,557,342	5,632,409	1,237,829	20,871,719	33,299,310	100%	0%
CNP	GASTO NO PROGRAMABLE	269,407,847	82,928,058	81,232,233	59,851,987	85,395,569	269,407,847	100%	0%
	Deuda Pública	269,407,847	82,928,058	81,232,233	59,851,987	85,395,569	269,407,847	100%	0%
	<b>PRELIMINAR TOTAL</b>	<b>1,428,658,737</b>	<b>276,310,244</b>	<b>269,521,156</b>	<b>282,015,351</b>	<b>579,829,786</b>	<b>1,428,658,737</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Unidos  
val100

## DEUDA

### ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
<b>- CORTO PLAZO</b>		
Cuentas por pagar		119,072,987
A favor de: SERVICIOS PERSONALES	32,455	
A favor de: PROVEEDORES	76,880,952	
A favor de: CONTRATISTAS	35,985,509	
A favor de: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,078,945	
Acreedores Diversos		308,880,032
A favor de: PRESTACIONES SOCIAL	82,472,183	
A favor de: OTROS ACREEDORES	6,345,485	
A favor de: CONVENIO SRIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	144,882,156	
A favor de: SRIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	105,397,038	
Retenciones y Contribuciones por pagar		97,899,153
U.S.R. a favor de la SHCP.	2,341,217	
Cuotas Obrera Patronal IMSS	14,098,551	
Impuesto adicional del 12% para la U.A.N.	40,881,285	
Documentos por Pagar de Corto Plazo		73,333,333
A favor de: IMPULSORA DE DESARROLLO SOCIAL	86,332,333	
A favor de: BANORTE	15,000,000	
<b>- LARGO PLAZO</b>		
Deuda Pública de Largo Plazo (con vencimiento de más de 1 año)		247,118,541
A favor de: BANCO INTERACCIONES	51,824,838	
A favor de: BANCERAS	235,191,703	
<b>SUMA EL PASIVO</b>		<b>366,191,528</b>

Unidos  
val100

**Punto No. 3.-** Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para el incremento salarial 2014, al personal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** solicitando la autorización al Honorable Cabildo para que la **Tesorera Municipal Marcia Ivette Bernal Mendoza**, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, procediendo a dar una breve explicación sobre el tema a los integrantes del Cabildo.

**El Presidente Municipal** abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

**La regidora Guillermina Ramírez Carrillo** pregunta que a partir de cuando se realizara el pago del 3.9% al salario al personal del Ayuntamiento.

**La L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza, Tesorera Municipal** comenta que será en la primera quincena del mes de febrero del año en curso.

**El regidor Federico Melendres Martínez** pregunta que si el incremento de 3.9% al salario, establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, se otorgará a las demás prestaciones.

**La L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza, Tesorera Municipal** contesta a la pregunta del regidor Federico Melendres Martínez, que solo se otorgara el 3.9% al sueldo base, de acuerdo al incremento autorizado en la zona geográfica "B", por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con efecto retroactivo al 1 de enero del 2014, mismo que se encuentra presupuestado en la partida 1000 de servicios personales del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio presupuestal 2014.

Por lo que no habiendo oradores, el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Ing. Héctor González Curiel Presidente Municipal, para que instruya a la L.C. Marcia Ivette Bernal Mendoza, Tesorera Municipal, proceda a otorgar el incremento del 3.9% al sueldo base del personal del Ayuntamiento de Tepic, de acuerdo al incremento autorizado en la zona geográfica "B", por la Comisión Nacional de los

Salarios Mínimos, con efecto retroactivo al 1 de enero del 2014, toda vez que se encuentra establecido en la partida 1000 denominada servicios personales del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio fiscal 2014.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Luís Alberto Berumen Loera, para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No. 4.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, siendo las (10:10) diez horas con diez minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

---

HÉCTOR GONZALEZ CURIEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

ROBERTO RUIZ CRUZ  
SINDICO MUNICIPAL

---

SULMA ROSARIO ALTAMIRANO ESTRADA  
REGIDORA

---

SOFIA BAUTISTA ZAMBRANO  
REGIDORA

---

ENRIQUE CAMARENA LAMBARENA  
REGIDOR

---

LOURDES LETICIA GARCIA OREGEL  
REGIDORA

---

JUAN ALBERTO GUERRERO GUTIERREZ  
REGIDOR

---

EVA FRANCISCA IBARRA HERMOSILLO  
REGIDORA

---

MARIO ALBERTO ISIODIA RODRÍGUEZ  
REGIDOR

---

GEORGINA EUGENIA JIMÉNEZ PAREDES  
REGIDORA

---

FEDERICO MELENDRES MARTÍNEZ  
REGIDOR

---

PASCUAL MIRAMONTES PLASCENCIA  
REGIDOR

---

JAVIER NAYA BARBA  
REGIDOR

---

EDUARDO NAYA VIDAL  
REGIDOR

---

JOSE EDUARDO RUÍZ ARCE  
REGIDOR

---

GUILLERMINA RAMIREZ CARRILLO  
REGIDORA

---

MARTHA MARÍA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
REGIDORA

---

ROBERTO MILTON RUBIO PULIDO  
REGIDOR

---

LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2014.